

DECRETO SUPREMO N° 5310

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Y

GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL "CÓNDOR DE LOS ANDES"

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden Nacional del "Cóndor de los Andes" para reconocer servicios eminentes prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros;

Que el señor Ekkehard Freiherr von Soden, Agregado Comercial a la Embajada de la República Federal de Alemania, ha demostrado en reiteradas oportunidades sus firmes sentimientos de afecto y simpatía hacia el pueblo y Gobierno de Bolivia, mereciendo por ello una distinción especial de la República.

DECRETA:

Artículo único;? Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del "Cóndor de los Andes" en el grado de CABALLERO al señor Ekkehard Freiherr von Soden.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo).? HERNAN SILES ZUAZO.? Walter Guevara A.